

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación resuelve:

Solicitar al Poder Ejecutivo, que informe a través del organismo que corresponda, en los términos del artículo 100°, inciso 11 de la Constitución Nacional, y del artículo 204° del reglamento interno de esta cámara, de manera precisa y detallada sobre las siguientes cuestiones:

1. Informe cuál es la estrategia económica que se pretende llevar adelante para evitar despidos masivos ante el cierre de nuestras pequeñas y medianas empresas.
2. Informe de qué manera se evitarán los incrementos de servicios que llegan hasta el 500%, produciendo desestabilización en las estructuras de costos de los comercios y de las industrias.
3. Detalle las políticas tendientes a fomentar la creación de nuevas PyMEs y a mejorar la situación de las ya existentes
4. Informe cuál es el presupuesto asignado para el fomento de programas, capacitaciones y desarrollo que alienten a la apertura de nuevas PyMEs y, además, que eviten su cierre.

FLORENCIA CARIGNANO

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva el siguiente proyecto de Resolución exponer la alarmante situación que se encuentran las Micro, Pequeñas y Medianas empresas de nuestro país.

En la compleja situación social y económica que estamos atravesando, es indispensable poder pensar en aquellos eslabones como nuestras PYMES y el rol que cumplen dentro de la sociedad: Generadoras de empleo, fomento del desarrollo y bandera de industria nacional. Por lo tanto, proteger y fomentar a nuestras PyMEs es obrar en pos defender y salvaguardar los intereses nacionales.

Sin embargo, el Gobierno Nacional dejó sin efecto la Ley de Góndolas, la Ley de Compre Nacional, derogó la Ley N° 21.608 de Promoción Industrial, eliminó toda política de créditos productivos para la inversión en PYMES, desfinanció el Fondo Fiduciario de Garantía Argentino (FOGAR) y todos los programas de la ex Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Presupuesto Nacional tienen sus partidas de gastos subejecutadas. Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas parecen no formar parte del plan de gobierno actual.

Tal como lo expusieron diferentes representantes del sector, en estos momentos, las PyMEs enfrentan grandes caídas económicas, que se traducen en la imposibilidad de costear insumos y servicios públicos. Sumado a esto, el mercado descenso de consumo interno por la reducción del poder adquisitivo, como consecuencia de paupérrimas medidas económicas en estos meses de gestión, en la que a la vista está la pretensión de desfinanciamiento, estancamiento y declive económico para todos los argentinos.

Por otra parte, y desde la vigencia del DNU 70/2023, los usuarios han empezado a recibir facturas por consumos de servicios públicos, con incremento inesperados, hasta del 500%, que desestabilizaron las economías de los hogares, pero principalmente las estructuras de costos de los comercios y de las industrias.

En el caso de las PyMEs, el impacto se refleja directamente en la pérdida de competitividad en el mercado, ya que mayores costos se traducen en menor rentabilidad o en mayores precios de venta, y conduce también a la necesidad de disminuir otros costos como los sueldos, es decir, conduce a suspensiones y/o despidos del personal registrado.

Si nos enfocamos en el origen de los aumentos vemos que no es corrección del mercado, sino que se debe a la quita de subsidios por parte del gobierno nacional, que decide exponer las estructuras productivas y postergar el desarrollo industrial PyME, y por ende el de los pueblos y ciudades en las que se ubican.

La Confederación Argentina de Mediana Empresa (CAME) expuso preocupantes índices de ventas minoristas y algunos de los principales obstáculos que enfrenta el comercio, entre ellos, la falta de ventas en un 57.6%, altos costos de producción 23.4%, dificultades de acceso al crédito superando el 7%, entre otros.

Además, los costos tarifarios en su mayoría son acuerdos que van haciendo los gobiernos con el sector energético, sector concentrado y monopolizado, acuerdos atravesados por la coyuntura del momento y por el valor del dólar.

Los programas de fomento para el sector se suspendieron, también la inversión en obras públicas y tampoco se crearon nuevos programas que beneficien a los pequeños y medianos empresarios.

Según el INDEC, el nivel de actividad en marzo 2024, registró una baja del -8,4% interanual y -1,4% respecto al mes anterior, destacándose la construcción, la industria manufacturera y el comercio, como los más afectados.

Según los resultados de la encuesta de la UIA de mayo 2024, el 53% de las empresas encuestadas enfrentó caídas de la producción, el 60% caída en las ventas, el 37% caídas en las exportaciones y el 24% caídas en el empleo.

El 12% de las empresas encuestadas presentó problemas para afrontar integralmente todas sus obligaciones (salarios, proveedores, compromisos financieros, tarifas de servicios públicos e impuestos).

El aumento de costos fue la principal preocupación para el 30,2% de las empresas.

Según un informe del Observatorio de industriales PyMEs argentinos (publicado en abril de 2024) el empleo cayó 1,4%, con 16.870 despidos entre noviembre y febrero, duplicándose en los meses de marzo y abril, ante la perspectiva de que

se profundice aún más la crisis económica.

Para dimensionar el efecto multiplicador que las PyMEs tienen en la economía del país, representan el 99,4% del total de empresas del país y emplean al 64% de los asalariados registrados.

Se calcula que más de cinco millones de puestos de trabajo provienen de ellas (cerca del 50% del total del trabajo registrado y del 70% del trabajo registrado formal privado).

Los datos son alarmantes: A sólo seis meses de gestión del Poder Ejecutivo Nacional, ya cerraron más de diez mil PyMEs a lo largo y ancho de todo el país, en la que tienen una participación en el Producto Nacional del 44% y son el 85% de las empresas exportadoras; lo que representa un 15% del total de exportaciones registradas, divisas que en su mayoría quedan en el país y son reinvertidas.

Por su parte, la Asociación de Empresarios y Empresarias Nacionales para el Desarrollo Argentino (ENAC) afirmó que se están destruyendo 50 pymes por día en la Argentina, sin plan ni rumbo económico.

Creemos que generar herramientas de protección como mecanismo de sostenimiento en momentos de profundas crisis es trabajar en poder cuidar a las pequeñas y medianas empresas para garantizar su supervivencia y crecimiento futuro.

Por todo lo expuesto, resulta fundamental solicitar un informe al Poder Ejecutivo Nacional y requerir al resto de los legisladores que acompañen el presente proyecto de resolución.

FLORENCIA CARIGNANO